



Montevideo, **18 JUN. 2013**

Acta N° 42

Res. N° 18

Exp. N° 2012-25-5-011536

**VISTO:** Acta. N° 18 Res. N° 4 del 31 de mayo de 2013 del Consejo de Formación en Educación

**CONSIDERANDO:** I) Que en el mencionado acto administrativo se solicita una trasposición de créditos dentro del Proyecto 016 "Impulso a la formación universitaria de los docentes del CFE", del Grupo 2 "Servicios no Personales" al Grupo 5 "Transferencias", Financiación 1.1 "Rentas Generales" por un monto total de \$626.740, dada la necesidad de realizar una transferencia a PEDECIBA.

II) Que la Encargada de la División Financiero-Contable informa disponibilidad de crédito presupuestal en el Proyecto/Grupo reforzante, Financiación 1.1.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud.

**ATENTO:** A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:**

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto/Grupo Reforzante					
Programa	Proyecto	Descripción	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
05 - Formación en Educación	016	Impulso a la formación universitaria de los docentes del CFE	2	Servicios no Personales	626.740
<b>Total Proyecto/Grupo Reforzante</b>					<b>626.740</b>
Proyecto/Grupo Reforzado					
Programa	Proyecto	Descripción	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
05 - Formación en Educación	016	Impulso a la formación universitaria de los docentes del CFE	5	Transferencias	626.740
<b>Total Proyecto/Grupo Reforzado</b>					<b>626.740</b>

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Formación en Educación, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, al Área Financiero Contable, a la División Hacienda del Programa 05 y a la División de Planeamiento Administrativo del Programa 05. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

Esc. Ma. **Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*Prof. Nelson Netto Marturet*  
Presidente  
Consejo Directivo Central